



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Siétamo  
MARÍA LIENA TÉLLEZ MORALES  
03/09/2025



Ayuntamiento de  
**Siétamo**

NIF: P22309001

Secretaría

Expediente 1466466J

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

### Alcalde-Presidente

D. JOSÉ M<sup>a</sup> LOSCERTALES  
ARANDA

### ASISTENTES

D. ÓSCAR C. MIRET VELILLA  
DÑA. VERÓNICA DAZA  
BALDELLOU  
DÑA. M<sup>a</sup> PILAR MUR HUERTO  
DÑA. M<sup>a</sup> PILAR PIEDRAFITA  
NUENO  
DÑA. SUSANA ALVAREZ MARON

### NO ASISTENTES

D. FERNANDO MARTÍNEZ ITURBE

### SECRETARIA

DÑA. M<sup>a</sup> LIENA TÉLLEZ MORALES

En la localidad de Siétamo siendo las 19:00 horas del 15 de abril de 2025 se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Excmo. D. José M<sup>a</sup> Loscertales Aranda, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

Da fe del acto Dña. M<sup>a</sup> Liena Téllez Morales, Secretaria de la Corporación.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.** Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 23 de enero de 2025.

**SEGUNDO.** Aprobación inicial, si procede, de la ordenanza municipal reguladora del funcionamiento de la pista de pádel.

**TERCERO.** Aprobación inicial, si procede, del programa de gestión de colonias felinas del T.M. Siétamo.

**CUARTO.** Dar cuenta de la liquidación del ejercicio de 2024.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo  
Jose María Loscertales Aranda  
05/09/2025



Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AATA DWZV R3M2 32QL

Acta de la Sesión Ordinaria del 15 de abril de 2025 - SEFYCU 6111171

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 14



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Siétamo  
MARÍA LIENA TELLEZ MORALES  
03/09/2025



Ayuntamiento de  
**Siétamo**

NIF: P22309001

Secretaría

Expediente 1466466J



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo  
Jose María Loscertales Aranda  
05/09/2025

**QUINTO.** *Dar cuenta del control interno.*

**SEXTO.** *Dar cuenta de la correspondencia, comunicaciones, notificaciones y solicitudes.*

**SEXTO.** *Control de la gestión municipal y conocimiento de facturas.*

**SÉPTIMO.** *Dar cuenta de las resoluciones de Alcaldía.*

**OCTAVO.** *Turno de propuestas, ruegos y preguntas.*

Sin más se procede a tratar los asuntos reflejados en el orden del día:

**PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE 23 DE ENERO DE 2025.**

Sin observaciones por los concejales, se procede a votar las actas en su conjunto:

VOTOS A FAVOR: 3 (D. José M<sup>a</sup> Loscertales Aranda, D. Óscar C. Miret Velilla, Dña. Verónica Daza Baldellou, Dña. M<sup>a</sup> Pilar Mur Huerto, Dña. M<sup>a</sup> Pilar Piedrafita Nuevo, Dña. Susana Álvarez Maron).

VOTOS EN CONTRA: 0.

ABSTENCIONES: 3. (D. Óscar C. Miret Velilla, Dña. M<sup>a</sup> Pilar Piedrafita Nuevo, Dña. Susana Álvarez Maron).

QUEDANDO APROBADA por mayoría de los asistentes y mayoría simple (3/7) el acta de la sesión ordinaria de fecha 23 de enero de 2025.

**SEGUNDO. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL FUNCIONAMIENTO DE LA PISTA DE PÁDEL.**

D. José M<sup>a</sup> Loscertales Aranda explica que al haber instalado la pista de pádel, es necesario una regulación de su funcionamiento. Así se está trabajando para el control de entradas que se hará con una aplicación gratuita donde se establecerán las reservas. Por otro lado, también se recoge en la ordenanza las sanciones. Actualmente se ha cerrado con llave debido al uso inadecuado de determinadas personas. La idea es que su utilización sea gratuita, aunque se puede modificar esto en el futuro, porque hay que pensar que se ha pagado con el dinero de todos.

Dña. Susana Álvarez Maron pregunta por el mantenimiento, a lo que el Sr.



Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AATA DWZV R3M2 32QL

**Acta de la Sesión Ordinaria del 15 de abril de 2025 - SEFYCU 6111171**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 14



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Siétamo  
MARÍA LIENA TELLEZ MORALES  
03/09/2025



Ayuntamiento de  
**Siétamo**

NIF: P22309001

Secretaría

Expediente 1466466J



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo  
Jose María Loscertales Aranda  
05/09/2025

Alcalde le responde que precisamente esa es la duda que hay decidir si se tiene que abonar algo por la utilización, ya que el mantenimiento no se puede repercutir a todos, sino a los que juegan. El mayor mantenimiento es el césped y la red, ya que los cristales están incluidos en el seguro de responsabilidad civil. El otro motivo para que se abone por su uso sería por la luz. De todas maneras, la idea es crear un bono anual, porque no se puede hacer distinción entre empadronados y no empadronados. De momento se quiere comprobar su uso para decidir una cosa u otra.

Dña. M<sup>a</sup> Pilar Piedrafita Nueno sostiene que si es gratis vendrá gente de Huesca, así que ella es partidaria de que se pague.

Dña. M<sup>a</sup> Pilar Mur Huerto considera que es una instalación más que el Ayuntamiento debe mantener, se utilice por unos u otros, por lo que hay que analizarlo bien.

Dña. Verónica Daza Baldellou es partidaria de que se pague también.

Dña. Susana Álvarez Maron apunta que hay mucho mantenimiento porque quien juega, lo quiere tener bien.

D. José M<sup>a</sup> Loscertales Arada retoma el asunto de la ordenanza de funcionamiento indicando que el motivo de traerla ya es para evitar que haya un mal uso como el que se estaban haciendo hasta ahora.

Dña. M<sup>a</sup> Pilar Piedrafita Nueno considera mal que se enviara un mensaje indicando que las llaves las tienen algunas personas que el pueblo no conoce. También piensa que hay mucha ordenanza, pero luego no se sanciona y menos si es amigo.

D. José M<sup>a</sup> Loscertales Aranda considera que no es así, porque la normativa es para todos y por poner un ejemplo, él ha firmado cartas de ejecutiva del agua fuese quien fuese el deudor. Además, si las sanciones no se abonan, se pueden mandar a DPH para la ejecutiva de estas. Pero indica que es el punto de la ordenanza de la pista de pádel, así que si no hay más opiniones sobre esto se procede a votar el acuerdo de aprobación inicial:

VOTOS A FAVOR: 4 (D. José M<sup>a</sup> Loscertales Aranda, Dña. Verónica Daza Baldellou, Dña. M<sup>a</sup> Pilar Mur Huerto, D. Óscar C. Miret Velilla).

VOTOS EN CONTRA: 0



Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AATA DWZV R3M2 32QL

**Acta de la Sesión Ordinaria del 15 de abril de 2025 - SEFYCU 6111171**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 14



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Siétamo  
MARÍA LIENA TELLEZ MORALES  
03/09/2025



Ayuntamiento de  
**Siétamo**

NIF: P22309001

Secretaría

Expediente 1466466J

ABSTENCIONES: 2 (Dña. M<sup>a</sup> Pilar Piedrafita Nuevo y Dña. Susana Álvarez Maron).

**QUEDANDO APROBADO por mayoría absoluta (4/7) EL SIGUIENTE**

**ACUERDO:**

*Visto el máximo interés para este Municipio la aprobación de una Ordenanza municipal reguladora del funcionamiento y utilización de la pista de pádel para la eficiente y correcta prestación del servicio*

*Iniciado el expediente y realizada la tramitación establecida en la normativa aplicable.*

*Visto que la aprobación inicial corresponde al Pleno de la Corporación conforme a lo establecido en los artículos 29.2.d) y 140 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, del artículo 130 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, aprobado por Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, y de los artículos 22.2.d) y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno adopta por mayoría absoluta el siguiente*

**ACUERDO**

**PRIMERO.** *Aprobar inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de reguladora del funcionamiento de la pista de pádel en los términos en que figura en el expediente.*

**SEGUNDO.** *Someter a información pública y audiencia de las personas interesadas, con publicación en el Boletín Oficial de Aragón y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días, para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno. Simultáneamente, publicar el texto de la Ordenanza municipal en el portal web del Ayuntamiento con el objeto de dar audiencia a la ciudadanía afectada y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.*

**TERCERO.** *Facultar a la Alcaldía para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto».*

Tras la votación, toma la palabra Dña. Susana Álvarez Maron para indicar que le parece muy cara la pista de pádel, a lo que el Sr. Alcalde le indica que no lo



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo  
Jose María Loscertales Aranda  
05/09/2025



Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AATA DWZV R3M2 32QL

**Acta de la Sesión Ordinaria del 15 de abril de 2025 - SEFYCU 6111171**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 14



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Siétamo  
MARÍA LIENA TELLEZ MORALES  
03/09/2025



Ayuntamiento de  
**Siétamo**

NIF: P22309001

Secretaría

Expediente 1466466J

es, porque la automatización no se puede imputar todo al pádel, porque la creación de la web también sirve para otras instalaciones.

Dña. Susana Álvarez Maron indica que a ver cuánta gente la usa, porque ella duda de su utilidad. A ello le responde el Sr. Alcalde que era una demanda del pueblo y se atendió a la misma. Dña. Verónica Daza Baldellou menciona que todas las tardes hay gente jugando y esperando a jugar.

### **TERCERO. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE COLONIAS FELINAS DEL T.M. SIÉTAMO.**

D. José M<sup>a</sup> Loscertales Aranda sostiene que hay que cumplir con la normativa, pero da la palabra a Dña. Verónica Daza Baldellou que es quien ha llevado este asunto. Indica la concejala que es obligatorio por ley que los ayuntamientos cuenten con un programa de gestión de colonias felinas. Dicho programa tiene varias formas de gestión o bien directamente o a través de asociaciones o de voluntarios, que esta última ha sido la opción escogida. En Siétamo, hay tres, otra en el mesón y otra por cada núcleo. Se ha destinado una partida para este año y se va a solicitar la subvención del Estado.

Dña. Susana Álvarez Maron pregunta que lo que no cubra si lo tiene que poner el Ayuntamiento, a lo que Dña. Verónica Daza Baldellou que la ley es dura y que se ha hecho un esfuerzo por el Ayuntamiento para destinar una partida del presupuesto vigente. Dña. Susana Álvarez Maron menciona que Barcelona da una cantidad a las protectoras y es un negocio muy lucrativo.

D. Óscar C. Miret Velilla pregunta si se sabe cuántos hay, porque eso influye a la hora de decidir la cantidad económica. A lo que Dña. Verónica Daza Badellou le responde que hay muchos gatos, por eso hay que ir poco a poco y la prioridad son las hembras. D. Óscar C. Miret Velilla sostiene que antes o después lo que está claro es que es competencia municipal. Para los perros, propone comprar jaulas para que se pueden tener hasta que venga la protectora a ellos. A lo que Dña. Susana Álvarez Maron contesta que no se pueden tener en jaulas, sino en un espacio adecuado.

Dña. Verónica Daza Baldellou retoma el tema de los gatos, indicando que son los voluntarios los que dan de comer y se ocupan de ellos, además habrá una campaña de sensibilización.

D. José M<sup>a</sup> Loscertales Aranda menciona que hay que cumplir con la norma



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo  
Jose María Loscertales Aranda  
05/09/2025



Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AATA DWZV R3M2 32QL

**Acta de la Sesión Ordinaria del 15 de abril de 2025 - SEFYCU 6111171**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 14



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Siétamo  
MARÍA LIENA TELLEZ MORALES  
03/09/2025



Ayuntamiento de  
**Siétamo**

NIF: P22309001

Secretaría

Expediente 1466466J

y hay que agradecer que haya voluntarios, porque no se puede cargar a los operarios con esta tarea.

Dña. Susana Álvarez Maron apunta a que el Ayuntamiento no va a poder con todos los gatos y la subvención no llega, así que habría que tener un convenio con veterinarios, a lo que Dña. Verónica Daza Baldellou le explica que ya hay acuerdos concretos con algunos veterinarios para que haya precios especiales.

Sin más opiniones, se procede a votar el acuerdo que arroja el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 6 (D. José M<sup>a</sup> Loscertales Aranda, D. Óscar C. Miret Velilla, Dña. Verónica Daza Baldellou, Dña. M<sup>a</sup> Pilar Mur Huerto, Dña. M<sup>a</sup> Pilar Piedrafita Nuevo y Dña. Susana Álvarez Maron).

VOTOS EN CONTRA: 0.

ABSTENCIONES: 0.

**QUEDANDO APROBADO por mayoría de los asistentes que representan la mayoría absoluta (6/7) EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el Programa de Gestión de Colonias Felinas, redactado por Secretaria.

**SEGUNDO.** Someter el presente acuerdo a información pública por plazo de veinte días, mediante la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia; durante ese plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección [https:// https://sietamo.sedipualba.es/](https://sietamo.sedipualba.es/)].

**TERCERO.** En el caso de que haya alegaciones, previamente informadas éstas por Secretaria, e incorporadas las modificaciones que resultaren pertinentes, el Pleno de la Corporación aprobará el Programa de Gestión de Colonias Felinas, y se procederá a su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia.

En el caso de no presentarse ninguna reclamación o sugerencia en el citado plazo, el acuerdo inicialmente adoptado se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo  
Jose María Loscertales Aranda  
05/09/2025



Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AATA DWZV R3M2 32QL

**Acta de la Sesión Ordinaria del 15 de abril de 2025 - SEFYCU 6111171**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 14



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Siétamo  
MARÍA LIENA TELLEZ MORALES  
03/09/2025



Ayuntamiento de  
**Siétamo**

NIF: P22309001

Secretaría

Expediente 1466466J

#### **CUARTO. DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO DE 2024.**

El Sr. Alcalde le da la palabra a la Sra. Secretaria que pasa a informar sobre los datos más relevantes de la liquidación del ejercicio 2024:

A) En cuanto al resumen en ingresos y gastos, es el siguiente:

- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
  - Créditos iniciales: 680.764,00 euros
  - Modificaciones de créditos: 270.802,99 euros
  - Créditos definitivos: 951.566,99 euros
  - Gastos comprometidos: 711.234,66 euros
  - Obligaciones reconocidas: 711.234,66 euros
  - Pagos realizados: 691.193,38 euros
  - Obligaciones pendientes de pago: 20.041,28 euros
  - Remanentes de crédito totales: 240.332,33 euros
- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
  - Previsiones iniciales: 680.764,00 euros.
  - Modificación de las previsiones: 270.802,99 euros.
  - Previsiones definitivas: 951.566,99 euros.
  - Derechos reconocidos netos: 723.379,69 euros.
  - Recaudación neta: 661.496,25 euros.
  - Derechos pendientes de cobro: 61.883,44 euros
  - Exceso de previsiones: -228.187,30 euros.

b) En cuanto al resultado presupuestario arroja este resultado: 21.851,57 euros.

c) En cuanto al remanente de tesorería para gastos generales: 231.738,27 euros.

d) En cuanto a la estabilidad presupuestaria, ésta se ha cumplido, pero no así la regla de gasto, por lo que como ya están plenamente operativas estas reglas, habrá que hacer un plan económico financiero.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo  
Jose María Loscertales Aranda  
05/09/2025



Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AATA DWZV R3M2 32QL

**Acta de la Sesión Ordinaria del 15 de abril de 2025 - SEFYCU 6111171**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 14



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Siétamo  
MARÍA LIENA TELLEZ MORALES  
03/09/2025



Ayuntamiento de  
**Siétamo**

NIF: P22309001

Secretaría

Expediente 1466466J



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo  
Jose María Loscertales Aranda  
05/09/2025

D. José M<sup>a</sup> Loscertales Aranda indica que la gestión económica ha sido adecuada en los últimos años, reduciendo la deuda que había en 2015 que era mucho mayor a 400.000 euros, pero se ha trabajado duramente para reducirlo. Dña. M<sup>a</sup> Pilar Piedrafita Nuevo sostiene que eso no es cierto, a lo que Dña. Susana Álvarez Maron apunta que era de 313.000 euros, pero que además no se puede hablar del pasado para algunas cosas y otras no. Dña. M<sup>a</sup> Pilar Piedrafita Nuevo argumenta que la deuda era porque llegó mucho menos dinero que en la legislatura siguiente de 2015-2019.

D. Óscar C. Miret Velilla opina que lo que se haya hecho en otras legislaturas, hecho está, hay que centrarse en el presente.

D. José M<sup>a</sup> Loscertales Aranda indica que lo que es cierto es que hay gente que no cobraba y había deudas. A día de hoy las cuentas son positivas si nos centramos en el presente, ya que ha sido un esfuerzo de entre todos para conseguir tantas cosas.

#### **QUINTO. DAR CUENTA DEL CONTROL INTERNO.**

El Sr. Alcalde le da la palabra a la Secretaria que explica que este es el informe que están obligados a emitir los secretarios interventores sobre el control interno, el cual debe ser presentado al pleno. Este resumen funciona como una especie de balance o estadística que recoge el número y tipo de informes emitidos, así como sus conclusiones. En este sentido, la Secretaria señala que, debido a la limitada disponibilidad de personal en los ayuntamientos pequeños, no resulta viable elaborar una estadística detallada que clasifique los informes por tipo y resultado. No obstante, aclara que los informes sí se realizan y constan en cada expediente correspondiente, aunque no se recopilen de forma sistemática por falta de tiempo. También destaca que no se han detectado incidencias relevantes que deban mencionarse, pero anima a los concejales interesados a consultar el informe que se remite a la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y al Tribunal de Cuentas.

No hay observaciones al respecto.



Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AATA DWZV R3M2 32QL

**Acta de la Sesión Ordinaria del 15 de abril de 2025 - SEFYCU 6111171**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 14



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Siétamo  
MARÍA LIENA TELLEZ MORALES  
03/09/2025



Ayuntamiento de  
**Siétamo**

NIF: P22309001

Secretaría

Expediente 1466466J

#### **SEXTO. DAR CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA, COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES Y SOLICITUDES.**

Comienza el Sr. Alcalde indicando que se han pasado las quejas que dos vecinos presentaron por los cortes de luz a Endesa. Por otro lado, un vecino protestó porque no se había avanzado nada con las comunidades energéticas. Explica el Sr. Alcalde que es muy complicado para el Ayuntamiento llevarlas a cabo. D. Óscar C. Miret Velilla considera que se tiene que hacer por los vecinos y luego presentarlo al ayuntamiento. Se quiso hacer con voluntarios que lo organizaran, pero luego no los hubo. Son procedimientos largos, pero es una herramienta útil. D. José M<sup>a</sup> Loscertales dice que hubo reuniones en la Comarca, pero que al final no fructificó.

#### **SÉPTIMO. CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y CONOCIMIENTO DE FACTURAS.**

Dña. Susana Álvarez Maron se refiere a las facturas del comedor escolar, ya que no ve que sean más baratas ahora como se dijo. El Sr. Alcalde le explica que la Directora de Educación del Gobierno de Aragón autorizó el uso de la cocina de Angües, pero el transporte y los monitores los tenía que seguir asumiendo el Ayuntamiento. Dña. M<sup>a</sup> Pilar Piedrafita Nueno sostiene que los padres tienen que saber a dónde llevan sus hijos. Dña. Verónica Daza Baldellou indica que es un esfuerzo del Ayuntamiento que es indispensable para el pueblo, por lo que hay que mantenerlo. Dña. M<sup>a</sup> Pilar Mur Huerto menciona que al finalizar el curso se analizará la situación para ver cómo ha salido. Dña. M<sup>a</sup> Pilar Piedrafita Nuno no está en desacuerdo en que haya comedor, pero sí lo está en que se encargue de todo el Ayuntamiento. D. José M<sup>a</sup> Loscertales Aranda indica que el Ayuntamiento no puede cobrar a los padres, porque estos pagan al colegio. Igual es la DGA la que tendría que devolver al Ayuntamiento porque la cantidad que abonan los padres incluyen los monitores y de estos se encarga el Ayuntamiento. Dña. Verónica Daza Baldellou menciona que la idea es reclamar que se encargue de todo el comedor escolar el Gobierno de Aragón. D. Óscar C. Miret Velilla pregunta por el coste por niño para el Ayuntamiento y si no hay ayudas, a lo que el Sr. Alcalde le responde que no se tienen las cuentas concretas, pero se ha calculado que en números redondos supondrá al año unos 20.000 euros. Respecto a las ayudas, se trata de un comedor asistencial y como tal, la DGA abona una cantidad, pero llevan dos años de retraso que no se han abonado.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo  
Jose María Loscertales Aranda  
05/09/2025



Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AATA DWZV R3M2 32QL

**Acta de la Sesión Ordinaria del 15 de abril de 2025 - SEFYCU 6111171**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 14



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Siétamo  
MARÍA LIENA TELLEZ MORALES  
03/09/2025



Ayuntamiento de  
**Siétamo**

NIF: P22309001

Secretaría

Expediente 1466466J



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo  
Jose María Loscertales Aranda  
05/09/2025

A continuación D. Óscar C. Miret Velilla pregunta por los conceptos de lo que se abona por telecentro, a lo que el Sr. Alcalde le responde que es por los ordenadores y por internet. Dña. M<sup>a</sup> Pilar Piedrafita Nuevo se queja de que en Castejón no hay telecentro ni WIFI en el club, a lo que el Sr. Alcalde considera que no se debe abonar el WIFI, pero se puede pedir la instalación de un telecentro para que sea igual que el resto de núcleos.

Dña. Susana Álvarez Maron pregunta por la factura de la memoria de juegos infantiles, a lo que el Sr. Alcalde le contesta que toda actuación que va con subvención tiene que ir acompañado de dos memorias, una inicial y otra posterior de ejecución final. Dña. Susana Álvarez Maron se queja de que el año pasado se le abonaron a esta empresa más de 11.000€ y que tendría que haber otros que cobrasen menos.

D. Óscar C. Miret Velilla consulta sobre la factura de los contenedores que se situaron en el edificio del Castillo Conde Aranda, a lo que el Sr. Alcalde le explica que la limpieza del interior de dicho edificio corría a cargo de los operarios, pero como no llegaban se tuvo que contratar esa limpieza para poder iniciar la obra.

D. Óscar C. Miret Velilla solicita que se aclare la factura del ordenador del operario de servicios múltiples, a lo que el Sr. Alcalde le expone que era una necesidad porque se han incrementado las tareas que se tienen que realizar a través de un ordenador (solicitudes de quemas, inscripciones en Administraciones públicas...) y así no acudir a la oficina, además de que así puede disponer de la documentación técnica y presupuestos sin tener que imprimir todo.

#### **OCTAVO. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

En el expediente del Pleno que ha estado a disposición de los Sres. Concejales obran todos los decretos de alcaldía que se han aprobado desde la última sesión ordinaria para su conocimiento y cuyo resumen es el siguiente:

Resolución N <sup>o</sup> 20 de 27/01/2025: Solicitar asistencia jurídica a DPH en Proc.abreviado 14/2025
Resolución N <sup>o</sup> 21 de 27/01/2025: Aprobación de factura de instalación de pista de pádel
Resolución N <sup>o</sup> 22 de 27/01/2025: Establecer zona de aparcamiento para personas con movilidad reducida en C/Alta Siétamo
Resolución N <sup>o</sup> 23 de 27/01/2025: Prórroga de la tarjeta de estacionamiento 1/2020
Resolución N <sup>o</sup> 24 de 31/01/2025: Rechazar la factura con nº de entrada 1581 "discomóvil de Arbaníés"
Resolución N <sup>o</sup> 25 de 31/01/2025: Alta en el padrón de habitantes en Siétamo



Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AATA DWZV R3M2 32QL

**Acta de la Sesión Ordinaria del 15 de abril de 2025 - SEFYCU 6111171**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 14



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Siétamo  
MARÍA LIENA TELLEZ MORALES  
03/09/2025



Ayuntamiento de  
**Siétamo**

NIF: P22309001

Secretaría

Expediente 1466466J



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo  
Jose María Loscertales Aranda  
05/09/2025

Resolución Nº26 de 05/02/2025: Aprobación de facturas con fecha de registro en enero de 2025
Resolución Nº27 de 14/02/2025: Tomar conocimiento cambio de titularidad de la explotación en parc. 5 pol. 506 de Siétamo
Resolución Nº28 de 14/02/2025: Concesión de tarjeta de armas 2025/01 Categoría 4.2 Carabina Gamo
Resolución Nº29 de 14/02/2025: Uso del edificio anexo a las piscinas el 23/02/2025 Siliarca
Resolución Nº30 de 14/02/2025: Uso del edificio anexo a las piscinas de Siétamo el 15/02/2025 por Amas de Casa
Resolución Nº31 de 14/02/2025: Aprobación de PSS relativo a las obras del edificio anexo Castillo
Resolución Nº32 de 14/02/2025: Alta en el padrón de habitantes en Siétamo
Resolución Nº33 de 14/02/2025: Derecho adquirido para primera ocupación de vivienda en C/Manantiales nº4 Siétamo
Resolución Nº34 de 14/02/2025: Liquidación de tasa urbanística por primera ocupación C/Manantiales nº4 Siétamo
Resolución Nº35 de 17/02/2025: Acceso a información por miembros de la corporación - Nave de uso genérico
Resolución Nº36 de 17/02/2025: Alta en el padrón de habitantes en Siétamo
Resolución Nº37 de 17/02/2025: Alta en el padrón de habitantes en Siétamo
Resolución Nº38 de 17/02/2025: Alta en el padrón de habitantes en Siétamo
Resolución Nº39 de 17/02/2025: Alta en el padrón de habitantes en Siétamo
Resolución Nº40 de 20/02/2025: Alta en el padrón de habitantes en Castejón de Arbaníes
Resolución Nº41 de 25/02/2025: Uso del edificio anexo a las piscinas por Asociación "Entre todos" el 1/03/2025
Resolución Nº42 de 25/02/2025: Alta en el padrón de habitante en Siétamo
Resolución Nº43 de 25/02/2025: Alta en el padrón de habitante en Siétamo
Resolución Nº44 de 25/02/2025: Bajas en el padrón de habitantes en el mes de enero de 2025
Resolución Nº45 de 25/02/2025: Uso del patio de colegio por Siliarca el 8/03/2025
Resolución Nº46 de 25/02/2025: Uso del anexo de piscinas de Siétamo 8/03/2025
Resolución Nº47 de 27/02/2025: Alta en el padrón de habitante en Siétamo
Resolución Nº48 de 27/02/2025: Aprobación del padrón de alcantarillado de 2025
Resolución Nº49 de 03/03/2025: Fin del expediente del convenio con CRA Montearagón para comedor escolar 24/25
Resolución Nº51 de 04/03/2025: Alta en el padrón de habitante en Siétamo
Resolución Nº52 de 04/03/2025: Aceptación de cesión gratuita de cortafuegos de DPH a favor del Ayuntamiento
Resolución Nº53 de 04/03/2025: Aceptación de cesión gratuita de SAI de DPH a favor del Ayuntamiento
Resolución Nº54 de 04/03/2025: Aceptación de cesión gratuita de ordenador portátil de DPH a favor del Ayuntamiento
Resolución Nº55 de 12/03/2025: Alta en el padrón de habitantes en Siétamo
Resolución Nº56 de 17/03/2025: Aprobación de facturas con fecha de registro en febrero de 2025
Resolución Nº57 de 17/03/2025: Alta en el padrón de habitantes en Siétamo



Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AATA DWZV R3M2 32QL

**Acta de la Sesión Ordinaria del 15 de abril de 2025 - SEFYCU 6111171**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Siétamo  
MARÍA LIENA TELLEZ MORALES  
03/09/2025



Ayuntamiento de  
**Siétamo**

NIF: P22309001

Secretaría

Expediente 1466466J



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo  
Jose María Loscertales Aranda  
05/09/2025

Resolución Nº58 de 17/03/2025: Reconocimiento de bonificación de familia numerosa en IBIU
Resolución Nº59 de 17/03/2025: Reconocimiento de bonificación de familia numerosa en IBIU
Resolución Nº60 de 17/03/2025: Reconocimiento de bonificación de familia numerosa en IBIU
Resolución Nº61 de 17/03/2025: Reconocimiento de bonificación de familia numerosa en IBIU
Resolución Nº62 de 17/03/2025: Reconocimiento de bonificación de familia numerosa en IBIU
Resolución Nº63 de 25/03/2025: Aprobación de la liquidación del presupuesto 2024
Resolución Nº64 de 25/03/2025: Concesión de autorización para instalación de mercadillo de antigüedades V Recreaciones históricas
Resolución Nº65 de 25/03/2025: Alta en el padrón de habitantes en Siétamo
Resolución Nº66 de 25/03/2025: Aprobar el cambio de titular de la concesión para botiquín farmacéutico
Resolución Nº67 de 25/03/2025: Acordar movilidad funcional por funciones añadidas al operario de limpieza
Resolución Nº68 de 25/03/2025: Bajas en el padrón de habitantes en el mes de febrero de 2025
Resolución Nº69 de 25/03/2025: Bajas en el padrón de habitantes en el mes de marzo de 2025
Resolución Nº70 de 25/03/2025: Alta en el padrón de habitantes en Siétamo
Resolución Nº71 de 25/03/2025: Cambio de domicilio en Siétamo
Resolución Nº72 de 25/03/2025: Alta en el padrón de habitantes en Siétamo
Resolución Nº73 de 25/03/2025: Alta en el padrón de habitantes en Siétamo
Resolución Nº74 de 25/03/2025: Liquidación de tasa urbanística por emisión de cédula del Pol.505 Parc.5118
Resolución Nº75 de 25/03/2025: Traslado de cédula urbanística de Polígono 505 Parcela 5118
Resolución Nº76 de 26/03/2025: Aprobación de certificación de obras nº1 Contrato de rehabilitación de edificación anexa al Castillo
Resolución Nº77 de 26/03/2025: Aprobación Certificación nº1 obras nave-almacén Fase IV Separata 2 (incendios)
Resolución Nº78 de 26/03/2025: Autorización para el ejercicio de venta ambulante (churrería 28,29 y 30/03)
Resolución Nº79 de 26/03/2025: Autorización para el ejercicio de venta ambulante (puesto de quesos 29/03/2025)
Resolución Nº80 de 27/03/2025: Liquidación de ICIO y tasa urbanística en exte. explotación Pol. 505 Parc. 652 Liesa
Resolución Nº81 de 27/03/2025: Concesión de licencia de actividad clasificada y de obras para explotación Pol. 505 Parc. 652 Liesa
Resolución Nº82 de 27/03/2025: Concesión de tarjeta de estacionamiento (2025/01)
Resolución Nº83 de 02/04/2025: Arrendamiento con opción de compra de finca rústica con almacén
Resolución Nº84 de 03/04/2025: Aprobación modificación de créditos n.º 2025/MOD/001
Resolución Nº85 de 03/04/2025: Traslado de cédula urbanística Crta. Huesca nº18 Siétamo
Resolución Nº86 de 03/04/2025: Declaración responsable Ref. interna URB/2025/01 C/ Manantiales nº4 Siétamo
Resolución Nº87 de 03/04/2025: Liquidación de tasa por cédula urbanística Crta. Huesca nº18 Siétamo
Resolución Nº88 de 03/04/2025: Liquidación ICIO y tasa urbanística Ref. interna URB/2025/01



Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AATA DWZV R3M2 32QL

**Acta de la Sesión Ordinaria del 15 de abril de 2025 - SEFYCU 6111171**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 14



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Siétamo  
MARÍA LIENA TELLEZ MORALES  
03/09/2025



Ayuntamiento de  
**Siétamo**

NIF: P22309001

Secretaría

Expediente 1466466J



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo  
Jose María Loscertales Aranda  
05/09/2025

C/ Manantiales nº4 Siétamo
Resolución Nº89 de 03/04/2025: Uso del club social de Liesa por Siliarca el 5/04/2025
Resolución Nº90 de 03/04/2025: Concesión de licencia perros potencialmente peligrosos 2025/01
Resolución Nº91 de 03/04/2025: Conocimiento cambio de titularidad Licencia act. clasificada explotación porcina Pol.505 Parc.5135
Resolución Nº92 de 03/04/2025: Liquidación tasa por servicio urbanismo- Cambio de titularidad de licencia LPAA
Resolución Nº93 de 03/04/2025: Alta en el padrón de habitantes en Siétamo
Resolución Nº94 de 03/04/2025: Alta en el padrón de habitantes en Siétamo
Resolución Nº95 de 04/04/2025: Alta en el padrón de habitantes en Siétamo
Resolución Nº96 de 04/04/2025: Aprobación de bases para selección de sustituto de maestro de educación infantil
Resolución Nº97 de 08/04/2025: Alta en el padrón de habitantes en Arbanies
Resolución Nº98 de 10/04/2025: Convocatoria de la Sesión Ordinaria del Pleno del 15/04/2025

No hay observaciones ni preguntas al respecto, por lo que el Pleno se da por enterado de las mismas.

**NOVENO. TURNO DE PROPUESTAS, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Dña. Mª Pilar Piedrafita Nuevo pregunta por las obras del edificio del castillo, a lo que el Sr. Alcalde le responde que se han iniciado ya y se tienen que acabar antes de septiembre para justificar dicha subvención.

Dña. Susana Álvarez Maron consulta sobre las inspecciones de urbanismo, ya que son muy importantes, a lo que el Sr. Alcalde le responde que se van a reclamar para que vengan cuanto antes.

Dña. Mª Pilar Piedrafita Nuevo y Dña. Susana Álvarez Maron proponen que se cambie la normativa urbanística en Castejón de Arbanies porque con la nueva casa que se está haciendo, los aleros están muy sobresalidos y no cabe un camión de los bomberos, a lo que el Sr. Alcalde le responde que cambiar un plan general es costoso tanto de dinero como de tiempo, por eso hay que plantearlo bien.

Dña. Susana Álvarez Maron pregunta por las instalaciones de biogas, a lo que el Sr. Alcalde le responde que se solicitó informe al Ayuntamiento sobre un proyecto de declaración de interés autonómico en el que se incluían 6 plantas, una de ellas en Siétamo. El informe del Ayuntamiento fue desfavorable. Han llegado 6 empresas con proyectos de mucha inversión económica, pero el Ayuntamiento oficialmente ni ha apoyado ni va a apoyar a una en concreto.

Visto que no hay más preguntas, el Alcalde lo da por finalizado y no habiendo



Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AATA DWZV R3M2 32QL

**Acta de la Sesión Ordinaria del 15 de abril de 2025 - SEFYCU 6111171**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Siétamo  
MARÍA LIENA TELLEZ MORALES  
03/09/2025



Ayuntamiento de  
**Siétamo**

NIF: P22309001

**Secretaría**

Expediente 1466466J

más ruegos o preguntas, se produce el levantamiento de la sesión a las 20:20 de lo que como Secretaria, doy fe.

*Documento firmado electrónicamente por el Sr. Alcalde, D. José M<sup>a</sup> Loscertales Aranda, y la Secretaria- Interventora, Dña. M<sup>a</sup> Liena Téllez Morales.*



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo  
Jose María Loscertales Aranda  
05/09/2025



Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AATA DWZV R3M2 32QL

**Acta de la Sesión Ordinaria del 15 de abril de 2025 - SEFYCU 6111171**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 14